



contexto urbano que, con la debida organización y trabajo, nos facilita poder superar los grandes retos que tiene planteados la sociedad en el siglo XXI.

En consonancia con nuestro modo de proceder y el pensamiento de lo que tiene que ser una ciudad, donde se ha de ejercer una educación de y con la ciudadanía, en la que participan todas las administraciones y en la cual cada una de ellas asume sus responsabilidades, se encuentra la Red Madrileña de Ciudades Universitarias que profundiza en la idea de la función educativa de las ciudades y de su función como escuela de ciudadanía.

Esta Red, de reciente creación, promueve la participación de los municipios que cuentan con Campus Universitario o que disponen de Centros hospitalarios de carácter universitario, como es el caso de Arganda del Rey, en un proyecto integrado en la Estrategia de Impulso y Promoción de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Los objetivos generales pretenden potenciar la imagen de la Universidad y los universitarios en los municipios, el refuerzo institucional en las actividades universitarias, impulsar una relación Universidad-Ciudad más activa, vincular la imagen de la ciudad al talento y el conocimiento y por supuesto fortalecer el vínculo entre estas ciudades.

Y como objetivos más específicos:

- Reforzar la visibilidad y las fortalezas que tiene la universidad en nuestra región y las ciudades en las que están implantadas.
- Poner en común buenas prácticas de relación universidad-municipio y promocionarlas para ponerlas en valor y dinamizarlas.
- Generar cohesión territorial entre las ciudades que cuentan con campus universitarios en tu territorio.
- Hacer de la Comunidad de Madrid una reconocida región universitaria de carácter internacional que sea una gran referencia en el mundo.
- Dar mayor visibilidad y promoción a todas las ciudades y municipios que tienen universidades en sus territorios.
- Favorecer reequilibrios de oferta y demanda de bienes y servicios de los universitarios por toda la región.
- Reforzar institucionalmente las actividades universitarias.
- Ofrecer a los universitarios beneficios acorde a sus necesidades a nivel municipal y regional.

En este contexto y dentro del compromiso de nuestro Ayuntamiento con la educación y la ciudadanía, creemos conveniente y necesario desarrollar y ampliar todas las potencialidades educadoras que alberga la ciudad. Para ello, desde la Concejalía de Educación queremos potenciar el proyecto político del Ayuntamiento respecto a la Educación, sumándonos al proyecto de esta nueva Red Madrileña de Ciudades Universitarias y sus pretensiones, y expresando nuestro compromiso con las demás ciudades.

Por ello, propongo que la Comisión Informativa de Educación primero y el Pleno de la Corporación posteriormente, aprueben el ingreso del municipio de Arganda del Rey en la Red Madrileña de Ciudades Universitarias".

**CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA RELATIVA A PONER EN MARCHA UN MERCADILLO VECINAL MUNICIPAL MENSUAL DE SEGUNDA MANO Y TRUEQUE, DONDE ADEMÁS SE PROMOCIONE LA ARTESANÍA, LA LITERATURA, OBRAS ARTÍSTICAS Y PRODUCTOS DE MANUFACTURA LOCAL, CON LA POSIBILIDAD DE INCLUIR, POR FASES, OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS.-**

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una enmienda presentada a este punto por parte del Grupo Municipal Socialista y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.



La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Antes de empezar la defensa de mi moción pidiendo que Arganda tenga su Mercadillo de Segunda Mano, de Trueque y Artesanal, aclaro que no voy a aceptar la enmienda del PSOE por las razones que luego explicaré. Traigo hoy esta moción porque en el 2022 Arganda todavía no tiene su mercadillo de segunda mano y trueque. Porque en ciudades avanzadas, dentro y fuera de nuestro país, ya hace años que jóvenes y familias pueden intercambiar o conseguir unos ingresos adicionales por aquello que ya no usan. En el de Arganda también voy a proponer que se incluyan obras artesanas, literarias, artísticas y de manufactura local. Con un mercadillo de este tipo al residuo se le da un segundo uso o se recicla y el Ayuntamiento ahorra en su gestión. Menos que pagar a las empresas de la basura. Menos contaminación ambiental. Este sería el primer beneficio si ustedes deciden aprobar esta moción. Y todavía hay más que iré explicando. El parón de la actividad económica durante la pandemia y el aumento insoportable de los precios de la luz, de los combustibles y de los suministros en general ha disparado los costes de producción y eso merma la capacidad de compra en los hogares. En el Año Europeo de la Juventud tenemos poco que celebrar porque la tasa de desempleo (33%) es particularmente elevada entre las personas menores de 25 años de la Comunidad de Madrid. Según el Informe de Cáritas-FOESSA el 20% de la población autonómica está en exclusión social. Y de ellas 800.000 estarían en pobreza severa. Aunque en Arganda si bien es cierto que el número de vecinos y vecinas desempleadas ya no están en la franja entre 5.000 y 6.200 de los últimos mandatos del PP - ahora estaríamos en el entorno de las 4.000 personas desempleadas- recordemos que nuestra ciudad sigue siendo la que tiene la tasa de paro más alta (12,52%) entre las ciudades de la Comunidad de Madrid de más de 40.000 habitantes. La vecindad de Arganda, en fin, sufre la dificultad de llegar a fin de mes. Es por ello que las Administraciones más cercanas debemos poner en marcha actividades de la economía social y solidaria como los MERCADILLOS VECINALES DE SEGUNDA MANO Y TRUEQUE, que ayuden a las familias a cubrir ciertas carencias o a conseguir algún ingreso adicional, a la vez permiten a la ciudad avanzar en la economía circular, que es aquella que aprovecha los residuos convirtiéndolos en recursos, sin contaminar. Lo dicho constituye el segundo beneficio de la moción. En otros países de Europa y en Comunidades Autónomas habituadas al turismo estos mercadillos de segunda mano, también llamados redes vecinales de trueque, rastrillos solidarios, zocos, mercados de pulgas, "zero waste market" se han convertido en atractivo para foráneos y visitantes. Tercer beneficio. Estos mercadillos suelen trabajar paralelamente el componente cultural, por dos razones: se facilita la promoción y venta de las obras de artesanos/as, artistas, escritores/as, creadores locales. Cuarto beneficio. Y alrededor del mercadillo se genera un ambiente festivo con música, danza en directo, talleres y otras actividades que, además, si pueden ser autogestionadas, mejor. Quinto beneficio. Incluso podrían incorporarse puestos de degustación de productos locales. Al concurrir varias Ordenanzas en las actividades con alimentos perecederos, éstos podrían ser incorporados al Mercadillo Vecinal de Arganda del Rey en una segunda fase. La tendencia actual es que, además de familias, en estos mercadillos se mueva cada vez más gente joven que busca originalidad asequible a sus escasos ingresos. Sexto beneficio. Suelen celebrarse en domingo, con una periodicidad mensual. Séptimo beneficio. Y la cesión del espacio municipal y otros gastos asociados a la puesta de esas mesas en espacio público tendría que ser sufragado por el Ayuntamiento (octavo beneficio) que, como ya he dicho, por otro lado ahorraría en costes de recogida de esas cosas usadas que ya no se convierten en residuos. La reciente Semana Cervantina ha demostrado que, tras la pandemia, la vecindad tiene muchas ganas de disfrutar la calle. El tiempo meteorológico de



Arganda (propicia las actividades al aire libre. Noveno beneficio. Los componentes de educación intercultural, inclusiva y de intercambio asociativo son fáciles de implementar en las actividades de calle como los mercadillos. En Arganda el número de asociaciones ha crecido en los últimos años, sobre todo las que atienden la discapacidad. Un mercadillo inclusivo estable puede ser el canal para que éstas tejan redes de solidaridad vecinal. Décimo beneficio. De los últimos datos publicados en la web municipal se desprende que la nuestra es una de las ciudades madrileñas de más de 20.000 habitantes con mayor porcentaje de población extranjera. Actualmente el Ayuntamiento tiene que estar entregado al proceso de acogida y refugio para quienes han logrado escapar de la guerra de Ucrania. Los mercadillos son una herramienta sencilla para la integración social. Onceavo beneficio. Y para iniciarse en el emprendimiento local. En algunos rastrillos, recabando el permiso de padre/madre/tutor/tutora se incentiva incluso que menores de edad den un segundo uso a las pertenencias que ya no usan. De manera natural la gente joven se formaría en la competencia de “aprender a emprender”. Doceavo beneficio. El mercadillo puede concebirse como espacio complementario al reabierto de coworking por el gobierno municipal. Treceavo beneficio. Y en definitiva, un lugar donde se refuercen la identidad y las capacidades locales. Catorceavo beneficio. Las ventajas que he explicado se pueden resumir en tres: 1) conseguir un precio más asequible; 2) reducir, reciclar y reutilizar lo que hubiera acabado siendo un residuo que degradaría el entorno; y 3) cultivar la solidaridad y el consumo consciente. Por lo tanto, solicito al Pleno de Arganda del Rey la aprobación de los siguientes acuerdos: 1.- Implantar en Arganda del Rey el Mercadillo Vecinal Municipal de compra-venta o trueque de productos de segunda mano entre vecinas y vecinos, con una periodicidad mensual, donde además se promocióne la artesanía, la literatura, obras artísticas y otros productos de manufactura local. Se sugiere estudiar el desarrollo en varias fases de este proyecto para ir incluyendo en el mismo a las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad, espacios reservados para personas con movilidad reducida-necesidades especiales, grupos motores de bancos de tiempo y otras actividades paralelas de dinamización socio-cultural. También para facilitar la presencia rotativa de entidades pertenecientes a diferentes sectores económicos de Arganda, como el comercial, agrícola, huertos urbanos agroecológicos, de inserción socio-laboral..., para que puedan exhibir o mostrar en el Mercadillo a qué se dedican. Será gratuito para los participantes el uso del espacio, la seguridad, los seguros, el acceso a punto de luz y la difusión por los canales municipales. 2.- Elaborar el Protocolo de Funcionamiento del Mercadillo Vecinal Municipal de segunda mano y trueque de Arganda del Rey modificando -si fuera preciso- las Ordenanzas pertinentes y dando suficiente difusión a las normas, calendario y formas de inscripción-participación. 3.- Dar cuenta de la presente moción a las Asociaciones Vecinales, a los Consejos de Participación Ciudadana de Arganda del Rey y a los dos colectivos promotores en el pasado de algunas ediciones del llamado “Mercadillo Sostenible” (Ecologistas en Acción y 15M”).

El Sr. Majolero López, Concejal del Grupo Municipal Vox, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Señora Cuéllar: Nos trae una moción que en su fondo ya está puesta en marcha por los particulares dentro de las diferentes plataformas y aplicaciones de e-commerce y recommerce existentes y que todos conocemos. No en vano casi un 86% de la población española compra, vende o intercambia a través de internet. Y por ello, Hacienda ya ha puesto el ojo en las personas que han logrado sacarse un dinero extra mediante este tipo de negocio. Una tendencia al alza que se ha consolidado durante los dos años que hemos estado bajo lo más duro de las restricciones impuestas por la pandemia. Esto ha sido otro de los tendones de Aquiles que han provocado grandes pérdidas al pequeño y mediano comercio tradicional



que encontramos en todos los municipios españoles y que en muchos casos han llevado a la desaparición de este tipo de negocios. Desde VOX opinamos que todos nuestros esfuerzos han de centrarse en ayudar a recuperarse al comercio tradicional de nuestro municipio, aumentando las campañas que se vienen realizando tanto periodicidad, como en los fondos empleados. Ello sin duda ayudará a que los argandeños sigan confiando en el pequeño comercio que gracias a estas ayudas podrán moderar el coste de sus productos. Coste que, como bien dice usted, se ha visto incrementado por la crisis económica provocada por el virus chino, pero también por no haber sabido conservar nuestra soberanía energética y de esa manera pasar a depender de un mercado globalizado y controlado por terceros países pagando unos precios desmesurados por la energía que consumimos. Lo que usted propone, que en los países escandinavos o en los países del antiguo bloque soviético funciona, creemos que entra en conflicto directo con nuestros comerciantes y uno de los objetivos que persigue, viene a ser una manera de subvencionar la pobreza, que se ha demostrado que no es el remedio para acabar con ella. Estado y comunidades autónomas dilapidan millones de euros en fondos destinados a ayudar a cualquiera que traspase de forma ilegal nuestras fronteras mientras españoles e inmigrantes legales que han contribuido con su trabajo a levantar este país y que se encuentran en una situación económica desfavorable, se ven abandonados a la hora de recibir ayudas sociales. Y qué le voy a decir lo bien que vendrían esos fondos para fomentar el empleo juvenil bien remunerado. El ambiente festivo, talleres y degustación de productos ya lo monopoliza el señor Hita y en cuanto a los artesanos, tienen sus propios circuitos de mercadillos y en Arganda ya se viene realizando un mercado de artesanía que complementan con los que se instalan en las fiestas tradicionales y en todas las que han proliferado durante los siete últimos años de mandato socialista. En fin, Sra. Cuéllar. No vemos la necesidad de implementar algo que ya está en marcha y que puede llegar a perjudicar el comercio tradicional de Arganda".

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Esta propuesta tan interesante lleva revoloteando por el plenario unos cuantos años, y nos parece que es hora de hacerla realidad. Las ventajas de dar a los vecinos la oportunidad de vender lo que ya no usan, encontrar cosas que necesitan, y de intercambiar objetos para alargar la vida útil de los mismos, son todas ellas parte de nuestro compromiso con el consumo consciente. Las ventajas, como digo, son numerosas: reducir los residuos, darle nueva vida a los objetos que ya no nos valen, fomentar la concienciación sobre nuestra responsabilidad con el planeta, conseguir cosas que necesitamos a un precio más asequible y un largo etcétera. Los jóvenes pueden encontrar aquí una manera de acceder a libros de texto y de todo tipo, y dar salida a los que ya han utilizado, y que, si han cuidado bien, tendrán un valor mayor. La enmienda del PSOE sobre la periodicidad nos parece acertada porque un mercadillo todos los meses supone un esfuerzo de organización grande, y vemos más factible realizarlo dos o tres veces al año para empezar, con la idea de que poco a poco, se organice más a menudo. Sin embargo la supresión en el punto 1 sobre la gratuidad del uso del espacio, la seguridad, el uso de puntos de luz y la difusión en redes no la entendemos, espero que en la réplica el PSOE explique sus intenciones y motivaciones para esta parte de su enmienda. De momento vamos a apoyarla, de modo que votaremos a favor de enmienda y moción".

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social y Participación Ciudadana, interviene diciendo que les parece una iniciativa interesante y plantean la enmienda para afinar la propuesta, sobre la periodicidad entienden que hay que estudiarlo y



las otras cuestiones deben recogerse en el protocolo de funcionamiento para garantizar la igualdad de trato, no significa que no vaya a ser gratuito, que no se vaya a publicitar ni tampoco que no estén de acuerdo, todos los mercadillos organizados por los vecinos han sido gratuitos, al comunicar y publicitar el mercadillo a las asociaciones vecinales, según las bases de datos, dan cumplimiento a lo que se pide en el punto tercero con respecto a las dos asociaciones, una de ellas no está registrada en el Registro de Asociaciones de este municipio.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Con respecto a VOX me ha dejado sorprendida su intervención, porque ustedes no hablan de la actividad de segunda mano en plataformas digitales pero sí ven problema a que las familias de Arganda puedan bajar a poner una mesita donde vendan o cambien las cosas que ya no utilizan. Como digo, ustedes no se meten con las grandes empresas que ganan mucho dinero vendiendo artículos de segunda mano; sí se meten con las familias de Arganda. Y obvian un problema que precisamente un mercadillo local como el que propongo solucionaría. Un problema que ya se ha puesto de relevancia en los medios y que está causando estragos incluso en el sector empresarial. Cuando las empresas ponen a la venta artículos nuevos por internet, hay bots que de manera masiva los compran. Frente a eso ninguna persona física puede competir. Y luego revenden esos productos por precios desorbitados. Como ejemplo las zapatillas de deporte que es un producto muy solicitado por la gente joven. Vean los precios astronómicos que las zapatillas están alcanzando en segunda mano. A lo que me refiero es a que este tipo de mercadillos presenciales que además llevan incorporados otros componentes de valor incalculable para la dinamización de la vida social del municipio, fíjense cómo de manera sencilla acaban con ese problema de mercado especulativo on line. Lo que dicen del pequeño comercio tampoco lo entiendo porque precisamente a la hora de presentar esta moción no sólo he hablado con vecinas y vecinos, también con comerciantes y artesanos/as y me dicen que sería un recurso útil para la ciudad. Porque esta iniciativa del mercadillo de segunda mano la he articulado ya antes en otros instrumentos como mociones, presupuestos. Ahora lo que propongo es incorporar por fases actividades diferentes dentro del mercadillo. De hecho en el texto de esta moción pido que en una fase posterior se reserve un espacio para que el comercio y la actividad económica ya consolidada en la ciudad pueda tener en el mercadillo un escaparate de lo que hacen y de las novedades en productos y servicios. ¿Por qué no se puede armonizar? Yo creo que sí se puede, lo que pasa es que hay que trabajar y hacer un esfuerzo de inclusión en la mentalidad de los partidos. A Cs le agradezco su apoyo. Y respecto a la enmienda del PSOE voy a explicar por qué no la acepto. En mi moción pido 3 cosas: 1.- El mercadillo vecinal de 2ª mano, trueque, de artesanía y artístico local mensual y gratuito, con una implantación por fases. 2.- Un protocolo de funcionamiento del mismo. 3.- Dar cuenta de esta moción a las asociaciones de vecinos y vecinas, a los consejos de participación y a los 2 colectivos ciudadanos que desde el voluntariado fueron los primeros en trabajar una actividad que estuvo varios años en Arganda y que se llamó "Mercadillo Sostenible". Hay que reconocer que fue la pionera de este mercadillo de segunda mano y esos colectivos se llaman Ecologistas en Acción, que tiene su grupo local en Arganda del Rey, y el 15M. Éste último es un colectivo y es de todo el mundo conocido que los "colectivos" no se registran. Pero existen y ustedes pueden encontrar a vecinos y vecinas miembros de ambos grupos en Arganda porque viven aquí. Pues bien, ustedes con su 1ª enmienda le quitan al mercadillo de segunda mano sus dos características esenciales: la periodicidad mensual y la gratuidad. Y con la 2ª se niegan a reconocer que el Mercadillo Sostenible existió en Arganda. Que se celebre todos los meses es importante para que la gente tenga una



referencia donde llevar los objetos que ya no usa y donde adquirirlos. Si se hace de manera errática la gente no lo va a considerar un recurso. En otros sitios lo suelen organizar los domingos que no hay actividad comercial. No entiendo por qué el de otras ciudades dentro y fuera de España sí puede ser gratuito, sin coste para las familias, y el de Arganda no. El gobierno pide hoy que confíe en que lo será. Pues entonces ¡retiren su enmienda! En la propia Comunidad de Madrid son varios los que han tenido o tienen su mercadillo de 2ª mano que es gratuito, como Algete, Parla, Las Rozas, Torreloayón. De hecho, hay sencillas normas de funcionamiento ya confeccionadas en las que el de Arganda se podría basar. No reconocer las iniciativas ciudadanas denota cierta insensibilidad. Por eso yo me voy a empeñar en que ustedes retiren también esa segunda enmienda y reconozcan a Ecologistas en Acción y al 15M su logro que fue el embrión de este mercadillo de segunda mano si se llega a aprobar. Antes he dicho que iba a explicar la implantación por fases que propongo para el mercadillo. En un primer momento pido que los protagonistas del mismo sean los jóvenes, las familias, la vecindad en fin que lleve allí la ropa, trastos, cosas que ya no usan y también nuestras vecinas y vecinos que escriben libros (ustedes les han cedido espacio en la Feria del Libro), pintan o realizan otro tipo de obras artísticas o de manufactura local. Que el mercadillo vecinal, de 2ª mano, de trueque y artístico deje poner mesas a las organizaciones sin ánimo de lucro (asociaciones y fundaciones) de la ciudad. Que se trabajen espacios para que puedan participar las personas con necesidades especiales. Que posteriormente se estudie la posibilidad de incluir proyectos de “bancos de tiempo”, porque todos tenemos habilidades que compartir y la época que vivimos es de crisis aunque haya quien no lo quiera ver. La asistencia social en la crisis será una de las prioridades a las que se va a tener que dedicar la actividad institucional. Y como última fase que también en ese mercadillo mensual se reserve un espacio para que de manera rotativa emprendimientos y entidades consolidadas de diferentes sectores económicos de la ciudad puedan exhibir o mostrar a qué se dedican. Yo la verdad es veo que todo son ventajas. Que hay otras formas de ayudar a las vecinas y vecinos en situaciones de crisis, pues sí. De hecho yo he pasado aquí otras mociones para generar empleo verde a través de residuo cero, movilidad sostenible, energía renovable, recuperación de la biodiversidad y de la agroecología, y para crear empleo blanco a través de la salud y la educación ambiental, la inclusión por ejemplo con el Plan que traje aquí llamado “Arganda Ciudad de los Cuidados”, o del patrimonio histórico-cultural. Y les he instado a poner en marcha fórmulas de la economía social y solidaria. Por eso el 6 de febrero de 2019 defendí aquí una batería de medidas para impulsar la Economía Social y Solidaria en Arganda del Rey, pero Cs hizo una cosa muy diferente a lo que va a hacer hoy: vació los 9 acuerdos de mi moción. Ya para terminar les voy a rogar que valoren la cantidad de ventajas que he enunciado y que si se cuida el proceso, el Mercadillo Vecinal, ADEMÁS, llegará a convertirse en un espacio de intercambio donde se refuerce la identidad de Arganda del Rey. Un espacio de convivencia y de pertenencia local donde la economía social y solidaria sirva para mitigar situaciones económicas precarias de las familias, pero a la vez para fortalecer otros sectores, como el del comercio tradicional o las empresas de inserción, porque en el mercadillo se trabaje la confianza en las capacidades locales. Ya ha pasado la pandemia, así que urge dinamizar el tejido social. Una ciudad que pasa los 56.000 habitantes bien merece ponerse a la altura de tantos municipios de España que desde hace tiempo celebran de manera periódica y frecuente su Mercadillo Vecinal de Segunda Mano. Les pido el voto a favor”.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.- Por mayoría** con dieciséis votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista y tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, tres votos en contra: dos del Grupo Municipal Vox y uno de la Concejala no Adscrita, y seis abstenciones del Grupo Municipal Popular,



**aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista no aceptada por la Concejala no Adscrita.

**Segundo.- Por mayoría** con diecisiete votos a favor: trece del Grupo Municipal Socialista, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno de la Concejala no Adscrita, y ocho abstenciones: seis del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal Vox, **aprobar** la propuesta de la Concejala no Adscrita que contiene la enmienda aprobada en el punto anterior, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La tensión que ha experimentado el empleo y la actividad económica durante la pandemia, el aumento insoportable de los precios de la luz, de los combustibles y de los suministros en general ha generado un mayor coste en la producción que merma la capacidad de compra en los hogares.

En el Año Europeo de la Juventud tenemos poco que celebrar porque la tasa de desempleo (33%) es particularmente elevada entre las personas menores de 25 años de la Comunidad de Madrid. Según el Informe de Cáritas-FOESSA (Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) la inestabilidad laboral se ha duplicado, alcanzando a 169.000 familias y el paro de larga duración ha pasado en la Comunidad del 30% en 2018 al 39% en 2021. Un millón y medio de personas en Madrid (el 20% de la población) están en exclusión social. Esto supone 5 puntos más que antes de la pandemia. Y de ellas 800.000 estarían en pobreza severa, mientras la descohesión social sigue creciendo en los pueblos y ciudades de la Región. La vecindad de Arganda sufre la dificultad de llegar a fin de mes.

Es por ello que las Administraciones más cercanas debemos poner en marcha actividades de la economía social y solidaria como los MERCADILLOS VECINALES DE SEGUNDA MANO Y TRUEQUE, que ayuden a las familias a cubrir ciertas carencias o a conseguir algún ingreso adicional, a la vez permiten a la ciudad avanzar en la economía circular, que es aquella que aprovecha los residuos convirtiéndolos en recursos, sin contaminar.

En otros países de Europa y en Comunidades Autónomas habituadas al turismo estos mercadillos de segunda mano, también llamados redes vecinales de trueque, rastrillos solidarios, zocos, mercados de pulgas, "zero waste market"... se han convertido en atractivo para foráneos y visitantes; visita obligada para un consumo más sostenible basado en la reutilización de todo tipo de cosas: ropa usada, objetos que ya no caben en casa, juguetes viejos, enseres, muebles reciclados, bicicletas sin uso, instrumentos abandonados, semillas autóctonas...

Estos mercadillos suelen trabajar paralelamente el componente cultural, por dos razones: se facilita la promoción y venta de las obras de artesanos/as, artistas, escritores/as, creadores locales... y alrededor del mercadillo se genera un ambiente festivo con música, danza en directo, talleres e incluso puestos de degustación de productos locales-comarcales, agroecológicos, sanos, caseros y a buen precio. Al concurrir varias Ordenanzas en las actividades con alimentos perecederos, éstos podrían ser incorporados al Mercadillo Vecinal de Arganda del Rey en una segunda fase.

La tendencia actual es que, además de familias, en estos mercadillos se mueva cada vez más gente joven que busca originalidad asequible a sus escasos ingresos.

Suelen celebrarse en domingo, con una periodicidad mensual y la cesión del espacio municipal, iluminación, seguridad, pólizas de seguros y difusión es totalmente gratuita.

La reciente Semana Cervantina ha demostrado que, tras la pandemia, la vecindad tienen muchas ganas de disfrutar la calle. El tiempo meteorológico de Arganda propicia las actividades al aire libre y, para los meses de frío, el gobierno tendría que buscar espacios cubiertos municipales.



Los componentes de educación intercultural, inclusiva y de intercambio asociativo son fáciles de implementar en las actividades de calle. En Arganda el número de asociaciones ha crecido en los últimos años, sobre todo las que atienden la discapacidad. Un mercadillo inclusivo estable puede ser el canal para que éstas tejan redes de solidaridad vecinal con la intensidad que requiere el delicado panorama social.

De los últimos datos publicados en la web municipal se desprende que la nuestra es una de las ciudades madrileñas de más de 20.000 habitantes con mayor porcentaje de población extranjera. Actualmente el Ayuntamiento debiera estar inmerso en el proceso de acogida y refugio para quienes han logrado escapar de la guerra de Ucrania. Los mercadillos son una herramienta sencilla para la integración social, así como para iniciarse en el emprendimiento local. En algunos rastrillos, recabando el permiso de padre/madre/tutor/tutora se incentiva incluso que menores de edad hagan trueques o vendan las pertenencias que ya no usan. De manera natural la gente joven se formaría en la competencia de “aprender a emprender” mediante una actividad de educación informal. La calle puede concebirse -en el itinerario sociolaboral- como espacio complementario al reabierto de coworking donde se vayan fraguando proyectos como tiendas compartidas, bancos de tiempo... O viceversa, de la tienda o despacho a mostrar tu emprendimiento en la calle, porque el Mercadillo Vecinal podría reservar un espacio para que de manera rotativa los negocios locales fueran exhibiendo gratuitamente sus novedades en la calle.

A simple vista las ventajas obvias de un mercadillo de segunda mano serían tres: 1) conseguir un precio más asequible; 2) reducir, reciclar y reutilizar lo que hubiera acabado siendo un residuo que degradaría el entorno; y 3) cultivar la solidaridad y el consumo consciente.

Pero si se cuida el proceso, el Mercadillo Vecinal llegará a convertirse en un espacio de intercambio donde se refuerce la identidad de Arganda del Rey. Un espacio de convivencia y de pertenencia local donde la economía social y solidaria sirva para mitigar situaciones económicas precarias de las familias, pero a la vez para fortalecer otros sectores, como el del comercio tradicional o las empresas de inserción, porque en el mercadillo se trabaje la confianza en las capacidades locales.

Los antecedentes más directos de lo que hoy defiendo se encuentran en mis siguientes iniciativas: moción de 7 de octubre de 2015 “sobre empleo local, moneda social, Servicios Sociales e inclusión activa”; moción para formar parte de la “Red de Ciudades Justas”; mociones del 2016-2018-2019-2021 relativas a cambiar la gestión de la basura hacia el modelo “residuo cero”, a la reducción de la contaminación ambiental o de los “disruptores endocrinos” y a implantar en Arganda los “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”; moción de 7 de febrero de 2018 para “mejorar las políticas de refugio”; moción de 6 de febrero de 2019 “para el impulso de la producción local y de la economía social y solidaria”; moción de 1 de julio de 2020 con “22 propuestas para la transición verde y justa de Arganda, tras los efectos del COVID19 y las inundaciones”; y moción de 3 de noviembre de 2021 “Alimenta Arganda”.

Ya ha pasado la pandemia, así que urge dinamizar el tejido social. Una ciudad que pasa los 56.000 habitantes bien merece ponerse a la altura de Paracuellos, Torrelodones, Villaviciosa de Odón, Las Rozas, Parla, Madrid, Almuñécar, Barcelona y tantos otros municipios de España que desde hace tiempo celebran de manera periódica y frecuente su Mercadillo Vecinal de segunda mano. Cuentan con Protocolos de Funcionamiento ya elaborados en los que podría basarse el de Arganda del Rey.

Por lo tanto, solicito al Pleno de Arganda del Rey la aprobación de los siguientes acuerdos:  
**ACUERDOS:**

1.- Implantar en Arganda del Rey el Mercadillo Vecinal Municipal de compra-venta o trueque de productos de segunda mano entre vecinas y vecinos, donde además se promocióne la artesanía, la literatura, obras artísticas y otros productos de manufactura local.





Se sugiere estudiar el desarrollo en varias fases de este proyecto para ir incluyendo en el mismo a las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad, espacios reservados para personas con movilidad reducida-necesidades especiales, grupos motores de bancos de tiempo y otras actividades paralelas de dinamización socio-cultural. También para facilitar la presencia rotativa de entidades pertenecientes a diferentes sectores económicos de Arganda, como el comercial, agrícola, huertos urbanos agroecológicos, de inserción socio-laboral..., para que puedan exhibir o mostrar en el Mercadillo a qué se dedican.

2.- Elaborar el Protocolo de Funcionamiento del Mercadillo Vecinal Municipal de segunda mano y trueque de Arganda del Rey modificando -si fuera preciso- las Ordenanzas pertinentes y dando suficiente difusión a las normas, calendario y formas de inscripción-participación.

3.- Dar cuenta de la presente moción a las Asociaciones Vecinales y a los Consejos de Participación Ciudadana de Arganda del Rey".

**QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS BADENES REDUCTORES DE VELOCIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY.-**

El Sr. Serrano Caballero, Portavoz del Grupo Municipal Vox, manifiesta que agradecen la presencia de la Concejala Encarnación Salamanca, admiran su fortaleza y la dan ánimo para continuar con su labor, esperan que la próxima visita al Cementerio sea para la inauguración del Tanatorio y no para otras cosas, ruega que no se molesten porque llevan una racha muy mala, no ha querido molestar, si ha molestado pide perdón, su intención no ha sido molestar de ninguna manera a la Concejala, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El método empleado por muchos ayuntamientos para controlar el cumplimiento de los límites de velocidad ha consistido en la instalación de reductores de velocidad, muchos de ellos colocados en pasos peatonales sobreelevados. Una de las quejas más habituales que recibimos de los vecinos de Arganda, es el mal estado de los viales de competencia municipal junto a la degradación y falta de adaptación a la normativa vigente de los reductores de velocidad, comúnmente conocidos como badenes. Sólo hace falta circular o transitar por las calles de Arganda para constatar que nuestros vecinos tienen toda la razón. Podemos observar el lamentable estado en que se encuentran los viales de competencia municipal, Baches, socavones y señalización viaria básica tanto vertical como horizontal deteriorada o deficiente, incluso pasos de cebra en los que apenas se distingue el dibujo o pintados a dos colores incumpliendo el Art.168 del Reglamento General de Circulación. Lo mismo sucede con el estado de los badenes; falta de señalización, falta de los adoquines que conforman su estructura, rotura de la canalización para evacuación de aguas pluviales, etc. Todo esto, por falta de mantenimiento y el abandono a la que nos tiene acostumbrado este Equipo de Gobierno poniendo en juego con estas deficiencias la Seguridad Vial de todos los argandeños ya sean conductores, motoristas, ciclistas o viandantes. Pero estos elementos deben cumplir la normativa vigente para que puedan ser utilizados con total seguridad. Dicha normativa fue aprobada el 23 de septiembre de 2008 mediante la Orden FOM/3053/2008 del Ministerio de Fomento, por la que se establece la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta. Con la publicación de esta orden se regulan las dimensiones y medidas de los reductores de velocidad también llamados badenes, a partir de esta publicación se pone coto a la anarquía existente y obligando a todos los Ayuntamientos a cumplir con la normativa existente garantizando la seguridad de los peatones, ciclistas, motoristas, conductores y sus propios vehículos estableciendo un período de dos años para que se cumpliera la obligatoriamente.